

ACUERDO DE COOPERACIÓN AVANZADA

CABO VERDE - ESPAÑA 2022-2030

(ACA - CV ES)



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN



SUBSECRETARÍA

Secretaría General Técnica

Vicesecretaría General Técnica

Área de Documentación y Publicaciones

© Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación

Secretaría de Estado de Cooperación Internacional

Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible

NIPO en línea: 108-22-008-3.

Maquetación: Ángel Merlo

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado:

<https://cpage.mpr.gob.es>

A tenor de lo dispuesto en la Ley de Propiedad Intelectual, no está permitida la reproducción total o parcial de esta publicación, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, por fotocopia, por registro u otros métodos, ni su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de su uso, sin el permiso previo y por escrito del autor, salvo aquellas copias que se realicen para su uso exclusivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.



ÍNDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO	6
2. SITUACIÓN INICIAL	8
2.1. Contexto país	8
2.2. El marco de las políticas	13
2.3. La cooperación internacional	15
2.4. La Cooperación Española	16
2.5. Enfoque de principios de eficacia	18
3. RESULTADOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE	20
4. IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA	23
4.1. Actores y Alianzas	23
4.2. Modalidades, Instrumentos y Recursos	24
4.2.1 Modalidades	24
4.2.2 Instrumentos	25
4.3. Riesgos	27
5. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN, RENDICIÓN MUTUA DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA	28
5.1. Seguimiento y Evaluación	28
5.2. Transparencia y rendición mutua de cuentas	29
6. ANEXOS	30
Tabla 1: AOD bilateral bruta por actores de la CE en Cabo Verde	30
Tabla 2: DATOS AOD POR SECTORES DEL CAD	31



ACRÓNIMOS

AACI	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional
ACA	Acuerdo de Cooperación Avanzada
ACP	Asia, Caribe y el Pacífico
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo
AfCFTA	African Continental Free Trade Area
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
AOTDS	Apoyo Oficial Total para el Desarrollo Sostenible
APP	Alianzas Público-Privadas
BM	Banco Mundial
CAC	Comunidad Autónoma de Canarias
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo
CDB/CDB	Convention on Biological Diversity
CE	Cooperación Española
CEDEAO	Comunidad Económica de Estados de África Occidental
CERAI	Centro de Estudios Rurales y de Agricultura Internacional
CETMAR	Centro Tecnológico del Mar
CPLP	Comunidad de Países de Lengua Portuguesa
DEP	Documento de Estrategia País
ECREEE	Centro Regional de Energías Renovables
FAMSI	Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FAO	Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
GAVI	Global Alliance for Vaccination and Immunization
GEF	Global Environmental Fund
GCF	Global Climate Fund
GFATM	Global Fund to Fight AIDS, Tuberculosis and Malaria
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IG	Índice de Gini
INFF	Integrated National Financial Framework
MAC	Madeira-Azores-Canarias
MAEUEC	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
MANUD	Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo
MAPS	Mainstream and Accelerate Policy Support
MITyC	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
MIP	Multiannual Indicative Programme
MPyMES	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
NEPAD	Fondo España- Nueva Asociación para el Desarrollo Económico de África
NNUU	Naciones Unidas
OCDE	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIM	Organización Internacional de Migraciones



PDCE	Plan Director de la Cooperación Española
PEID	Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
PEDS	Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible
PEFA	Public Expenditure Financial Accountability
PLOCAN	Plataforma Oceánica de Canarias
SEM	Sistema Económico Mundial
SIDS	Small Island Development State
SIGOF	Sistema Integrado de Gestão Orçamental e Financeira
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
UE	Unión Europea
UA	Unión Africana
ZEE	Zona Económica Exclusiva



1. RESUMEN EJECUTIVO

Las relaciones de cooperación entre la República de Cabo Verde y el Reino de España se remontan 42 años atrás con la entrada en vigor el 26 de noviembre de 1979 del Acuerdo General de Cooperación Científica y Técnica, firmado en Madrid el 18 de junio de 1979, si bien las relaciones diplomáticas entre ambos países comenzaron unos años antes, el 21 de diciembre de 1977. Actualmente se encuentra en vigor la IV Comisión Mixta de 2007-2009 extendida en 2010, que es renovada con la firma de la V Comisión Mixta en la que se enmarca la elaboración de este documento estratégico ACA.

España desde 2018, y en el marco del V Plan Director, considera a la República de Cabo Verde como un país socio de Cooperación Avanzada, con el que plantea una Cooperación renovada y estratégica definida por la condición de Cabo Verde de País de Renta Media perteneciente a la categoría de Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

Cabo Verde, en términos de las 5 P o dimensiones de la Agenda 2030 con la que este documento analiza el contexto de desarrollo sostenible del país, presenta en lo relativo a “Personas” un IDH que lo sitúa en el puesto 126 en 2020. En lo que se refiere a “Planeta”, hay que señalar una alta exposición a riesgos de desastre por las consecuencias del cambio climático y su actividad volcánica. En el análisis de “Paz” presenta una fortaleza importante en su gobernanza democrática y la eficacia y transparencia de su sistema de administración pública. Respecto a “Prosperidad”, su tejido empresarial está compuesto por MPyMES en su 97%, la mayoría del sector informal lo que limita la generación de recursos fiscales, de ahorro e inversión domésticos al tiempo que presenta una alta dependencia de la AOD internacional. Su condición de PRM reduce la posibilidad de acceder a AOD, y la alta tasa de endeudamiento del país reduce asimismo el acceso a préstamos con garantía soberana, con lo que el acceso a financiación para el desarrollo, máxime en un contexto de escasez de recursos agravado por la pandemia, es un desafío para el país. El fortalecimiento de la “P” de “Partenariado” y su capacidad de generar alianzas serán importantes para su integración en el contexto económico internacional y acceso a las cadenas de valor internacionales para la atracción de Inversión Extranjera Directa.

La Cooperación Internacional ha colaborado de manera relevante con el país, fundamentalmente el Sistema de Desarrollo de NN.UU. coordinado por la Oficina de la Coordinadora Residente de Naciones Unidas, la Unión Europea y el Banco Mundial, para definir en el país el primer Marco Integrado Nacional de Financiación INFF, que facilite la atracción de inversión y su alineamiento con los planes y políticas ODS del país. Es relevante el mecanismo de diálogo de políticas con el país socio para el apoyo programático a las políticas del país articulado a través del Grupo de Apoyo Presupuestario, GAO.

Cabo Verde se ha dotado del documento marco de largo plazo **Agenda Estratégica Ambición 2030**, que recoge las conclusiones de un amplio proceso de participación multiactor, incluidos los socios de la Cooperación Internacional. El documento define los principales compromisos de desarrollo del país para 2030, así como 5 aceleradores para conseguirlo y una serie de prioridades transversales. En coherencia con este documento marco se formularán los Planes Estratégicos quinquenales para el Desarrollo Sostenible. La Cooperación Española, CE, ha identificado esta Agenda Estratégica Ambición 2030 como el documento marco de largo plazo en torno al cual establecer el alineamiento de su estrategia de Cooperación en el país para el avance de los ODS en 2030.

La CE desde 2018 ha cooperado con Cabo Verde principalmente en los ODS 2 de Hambre Cero y ODS 8 de Trabajo Decente y Crecimiento Económico, muy vinculado al trabajo en los sectores de agricultura y pesca y el impacto en seguridad alimentario; el ODS 16 de Paz y Justicia, vinculado al trabajo en gobernabilidad; así como los ODS 4 de Educación, ODS 3 de Salud y Bienestar y el ODS 5 de Igualdad de Género.



La AECID, en este periodo de Cooperación renovada con Cabo Verde desde 2018, ha ganado presencia en la canalización de la AOD bilateral directa, principal modalidad de cooperación con el país. De igual manera, la CE cuenta con una multiplicidad de actores sobre el terreno, empezando por la Cooperación descentralizada autonómica con la Comunidad Autónoma de Canarias, la Junta de Andalucía a través del FAMSI y la Xunta de Galicia, al que sumar la cooperación local con el Ayuntamiento de Madrid. Tienen presencia en el país otros actores relevantes como Universidades, ONGD y el sector empresarial, con los que proponer alianzas multiactor para el desarrollo, que podrían asimismo contribuir al proceso de localización de los ODS en los territorios en coherencia con el Compromiso de Sevilla, promovido internacionalmente por Cabo Verde junto a España y Ecuador.

La CE, en base a su valor añadido y su compromiso por la eficacia del desarrollo y contribución a los ODS, se alinearán con los siguientes compromisos de la Agenda Estratégica Ambición 2030:

- **ODS 5, Igualdad de Género:** contribuyendo de esta manera al Compromiso de Ambición 2030 de Cabo Verde por “transversalizar la igualdad de género en la Agenda e invertir en la igualdad de oportunidades, capitalizando las contribuciones de mujeres y hombres al crecimiento económico y al desarrollo sostenible del país”.
- **ODS 8, Trabajo Decente y Crecimiento Económico:** con el que contribuirá al compromiso de “promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente”. La CE priorizará acciones para la diversificación de la matriz productiva del país en sectores como la pesca y el turismo, dando continuidad a los trabajos en agricultura que están en ejecución, y abordará el fortalecimiento de las industrias creativas como contribución de la cultura y el desarrollo al crecimiento inclusivo.
- **ODS 14, Vida Submarina:** con el que contribuirá al “compromiso por conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y recursos marinos para el desarrollo sostenible”. La Cooperación Española contribuirá al sector de la economía azul, uno de los aceleradores de la Ambición 2030, a través del apoyo en el ámbito de la Economía Azul y liderando ese ámbito en el marco del Grupo de Apoyo Presupuestario (GAO).
- **ODS 17, Alianzas para el logro de los objetivos:** contribuyendo al “compromiso de fortalecer los medios de ejecución y revitalización de la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible”. La CE explorará la participación de la CE en los marcos de coordinación Interagenciales, multidonante y multiactor, en coherencia con la reforma del sistema de desarrollo de NN.UU., así como la participación en los espacios de coordinación entre donantes del dialogo de políticas con Cabo Verde como es el GAO. Se explorarán asimismo los instrumentos de cooperación triangular, sur-sur y triangular y la creación de Alianzas público-privadas para el desarrollo con un sector privado dotado de estrategias de sostenibilidad.

El proceso de implementación de este ACA se articulará en torno a un Comité Binacional paritario con representantes de ambos países dotado de una Secretaría Técnica para el adecuado seguimiento, evaluación y actualización del documento a la luz de las recomendaciones de las revisiones trienales intermedias, que junto con el resto de hitos importantes afectos a este proceso de implementación, serán difundidos con la adecuada transparencia en aras de una debida rendición mutua de cuentas.



2. SITUACIÓN INICIAL

Las relaciones de cooperación entre la República de Cabo Verde y el Reino de España se remontan 42 años atrás con la entrada en vigor el 26 de noviembre de 1979 del Acuerdo General de Cooperación Científica y Técnica, firmado en Madrid el 18 de junio de 1979. No obstante, las relaciones diplomáticas entre ambos países comenzaron unos años antes, el 21 de diciembre de 1977.

En julio del año 2007 se refuerzan los vínculos establecidos entre ambos países con la creación de la Misión Diplomática Permanente de España en Cabo Verde, con sede en su capital, Praia, estableciéndose en ese mismo momento la Oficina Técnica de Cooperación de la AECID en el país.

El marco jurídico vigente de la Cooperación Española con Cabo Verde lo constituye el Convenio Básico de Cooperación entre Cabo Verde y España firmado en 1979. Desde ese momento se han celebrado cuatro comisiones mixtas hasta marzo de 2007 y una Adenda a la última de ellas en 2010.

I Comisión Mixta (2000-2002)	II Comisión Mixta (2002-2004)	III Comisión Mixta (2004-2006)	IV Comisión Mixta (2007-2009) Adenda 2010
---------------------------------	----------------------------------	-----------------------------------	---

En 2010 se firmó una Adenda que supuso que el marco programático de las relaciones de cooperación y del flujo de AOD pasara a depender en gran medida de lo que establecieron los distintos Planes Directores de la Cooperación Española (PDCE) vigentes. Así, dentro de la clasificación de países que establecía el III PDCE 2009-2012, Cabo Verde estaba incluido en la categoría A como "país de asociación amplia", por lo que a lo largo de ese periodo la asociación de la CE se basó en un previo diálogo de políticas, un alineamiento con los planes de desarrollo, los instrumentos de gestión nacionales y la armonización con otros donantes. El programa bilateral destacó en ese sentido por la importante participación de España en el instrumento de Apoyo Presupuestario al país (más de 20M€ en el periodo 2007-2012).

A lo largo de la vigencia del IV PDCE (2013-2016) la cooperación con Cabo Verde se mantuvo, aunque con un volumen reducido de AOD, pero sin que se llegara a producir la salida anunciada del país ni a cerrarse la Oficina Técnica de la Cooperación Española en Praia.

El V PDCE (2017-2021), vigente hasta la fecha, de nuevo incluye a Cabo Verde como país de asociación de la Cooperación Española bajo la categoría de país de "Cooperación Avanzada" lo cual, junto a su clasificación como país de renta media, compromete a ambos socios a redactar conjuntamente un "ACA-Acuerdo de Cooperación Avanzada" que normalice, regule y enmarque el futuro de la cooperación para el desarrollo entre ambos países.

Respecto a la Agenda internacional de desarrollo sostenible, ambos países fueron firmantes de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) el 25 de septiembre de 2015 ante la Asamblea General de Naciones Unidas junto a otros 193 países. Por otro lado, la Agenda de Eficacia de la Ayuda (París 2005, Accra 2008) y la Alianza Global para la Cooperación Eficaz para el Desarrollo (Busan 2011) constituyen pilares sólidos e ineludibles para las relaciones de cooperación.

2.1. Contexto país

La República de **Cabo Verde** es un país miembro de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO) desde 1976 y de la Unión Africana desde su fundación en el año 2000. Cabo Verde es considerado como Pequeño Estado Insular en Desarrollo (PEID), según la clasificación de Naciones Unidas y País de Renta Media por el CAD de la OCDE. Con una superficie de 4.033 km², está formado por diez islas y cinco islotes, siendo el archipiélago más meridional del conjunto de la Macaronesia (grupo de islas atlánticas de origen volcánico, del que también forman parte Azores, Madeira y Canarias).



Según el artículo. 1.1 de su Constitución, Cabo Verde se define como una República soberana, unitaria y democrática. El poder legislativo de la nación es unicameral, y se concentra en la Asamblea Nacional, la cual está integrada por 72 escaños. El presidente de la República es el máximo representante público, siendo el jefe de Estado de Cabo Verde y elegido mediante sufragio universal para un máximo de dos mandatos seguidos. A su vez, el primer ministro es el jefe de gobierno, el cual es elegido por la Asamblea Nacional. Ambos funcionarios duran cinco años en el cargo. El territorio caboverdiano está organizado administrativamente en concejos (22 Concelhos) que se subdividen en Parroquias (32 Freguesias). Los concejos se sitúan por debajo del gobierno, y se encargan de la gestión de los municipios. Por debajo de ellos, los concejos parroquiales administran las parroquias. Cada municipio consta de un órgano ejecutivo y una Asamblea Municipal.

El análisis en términos de desarrollo humano del país se aborda en los términos de aspiraciones universales de la Agenda 2030 de Naciones Unidas a los que las políticas de Cooperación al Desarrollo han de contribuir. Una visión sistémica de la realidad del desarrollo humano que se agrupa en torno a las dimensiones de **Persona, Planeta, Prosperidad, Paz y Partenariados o Alianzas**, correspondientes a las cinco esferas o dimensiones de la Agenda 2030. En la siguiente tabla se muestran los principales datos estadísticos sobre el desarrollo humano de Cabo Verde y otros indicadores económicos y sociales que nos permiten tener una perspectiva general a partir de la cual tener una visión integrada de las cinco dimensiones.

INDICADOR	DATO
Población total: habitantes	556.857 (2020)
Densidad de población: habitantes por km ²	138,1 hab/km ² (2020) *Isla de São Vicente: 371,0 hab/km ² ; Santiago: 312,45;
Renta per cápita	2.685,8 euros
Índice de desarrollo humano (IDH)	0,665 (2019)
Índice de Gini (IG)	0,42 (2015)
Puntuación del progreso en la reducción de los riesgos de desastres	3,5 (2011)
Esperanza de vida al nacer: años	77 años (2020)
Esperanza de vida al nacer, hombres: años	73,4 años (2020)
Esperanza de vida al nacer, mujeres: años	80,7 años (2020)
Índice de Desigualdad de Género (CPIA)	4 (2020)
Tasa de natalidad: nacimientos/1.000 habitantes	14,8 (2020)
Tasa de fertilidad: hijos/mujer	2,24 (2020)
Tasa de mortalidad infantil por cada 1.000 nacidos vivos, men. 5 años masc.	17,8 (2019)
Tasa de mortalidad infantil por cada 1.000 nacidos vivos	15,6 (2019)
Población urbana (% del total)	67% (2020)
Tasa de alfabetización de adultos (% de personas de 15 años o más)	88,5% (2019)
Tasa de alfabetización masculina adulta (% de hombres de 15 años o más)	93,1% (2019)
Tasa de alfabetización femenina adulta (% de mujeres de 15 años o más)	83,9% (2019)

Tabla 1: Fuente: [INE Cabo Verde](#), [Banco Mundial](#); [UNESCO](#)



PERSONAS

Dispone de una población de 556.857 habitantes¹, su capital es Praia (Isla de Santiago) con 155.252 habitantes, y cuenta con el doble de su población fuera del país “la Diáspora Caboverdiana”, cuyas remesas supusieron el 12,8% del PIB en 2020. La diáspora se concentra principalmente en Portugal, Estados Unidos, Francia, Luxemburgo y Holanda. En España se estima que residen 5.124 caboverdianos/as según datos Unión Europea/IOM².

En el año 2019 Cabo Verde ocupaba la posición 126 en el Índice de Desarrollo Humano. De acuerdo con el Análisis País Conjunto elaborado por Naciones Unidas³ el índice de Pobreza absoluta Global de Cabo Verde aumentó de 30,3% en 2019 a 31,6% en 2020, de la cual el 13,1% se encuentra en situación de pobreza extrema. El Índice de Gini (IG) en 2015 era de 42,4⁴. Cerca del 30% de los caboverdianos están cubiertos por al menos una prestación de protección social y el 50% de la población empleada está cubierta por la seguridad social.

La Lucha contra el hambre (ODS 2), la Salud (ODS 3) y Educación (ODS 4) están sufriendo un estancamiento en su evolución, mientras en materia de igualdad de género los avances son muy significativos. El país cuenta con un alto nivel de desempleo (14,5%) y subempleo juvenil, afectando especialmente a las mujeres por su carga de trabajo no remunerado. En este sentido la Agenda Estratégica Ambición 2030 prioriza como ejes transversales donde trabajar la juventud y la igualdad de género.

PROSPERIDAD

Los indicadores socio económicos y de desarrollo humano del país muestran una necesidad de políticas transformadoras e inclusivas que contribuyan a la diversificación económica, la formalidad de la economía, la resiliencia y el desarrollo de capacidades.⁵

La Agenda Estratégica Ambición 2030 contempla 5 aceleradores para el crecimiento inclusivo del país: 1) el Desarrollo de Capital Humano, 2) la Digitalización de Tecnología y Economía, 3) las Energías Renovables, 4) la Economía Azul y 5) el Turismo Sostenible. Asimismo, el objetivo principal del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible 2017-2021 (PEDS) contempla “...hacer de Cabo Verde un país con una economía circular localizada en el Atlántico Medio...” y, por consecuencia, garantizar la sostenibilidad económica y ambiental del país asegurando la inclusión social y reduciendo las desigualdades y asimetrías sociales y regionales.

Cabo Verde ha avanzado en la provisión del acceso a fuentes limpias de energía, pero todavía quedan desafíos en materia de transición energética y crecimiento sostenible. En este contexto se enmarca la iniciativa “Pacto de Alcaldes en África Subsahariana” de cooperación delegada de la UE con la AECID y la cooperación francesa y alemana, actualmente operativo en Praia y Cidade Velha, que permite aprovechar la experiencia del Pacto de Alcaldes de la UE para el Clima y la Energía.

La creación de empleo, aunque se sitúa por encima de la media regional, todavía debe consolidarse ya que sigue dando señales de excesiva volatilidad, poca diversificación y excesiva desigualdad en las tendencias⁶, concentrado en el turismo (25% del PIB), la IED (4,2% del PIB) y las remesas (12,8% del PIB en 2020).

1 Datos 2020 Informe INE Cabo Verde; Proyecciones demográficas.

2 Según datos de 2013 de Informe de UE/OIM de 2017.

3 https://cabo Verde.un.org/sites/default/files/2021-04/CCA_Cabo%20Verde_0.pdf

4 <https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?locations=CV>

5 Cabo Verde SDG Roadmap.

6 African Development Bank, Country analysis for Socioeconomic Impact Assessment, April 2020.



La estructura del propio tejido empresarial del país, constituida en un 97% por PyMES la mayoría del sector informal (emplea al 52,5% del empleo total y supone el 12,1% del PIB), hace muy complicada la atracción de inversión a gran escala y el flujo del crédito por parte de bancos domésticos al sistema productivo.

PLANETA

Cabo Verde es un país considerado de los más expuestos a riesgo de desastre de África por su naturaleza de archipiélago, su origen volcánico, su ubicación geográfica y por las consecuencias del cambio climático y su impacto en el deterioro de la biodiversidad, tanto marina como terrestre. Cabo Verde es país signatario de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (1994) y como país saheliiano, forma parte del grupo de países afectados por la sequía y la desertificación.

Dado el carácter sistémico de los riesgos de desastre en Cabo Verde, es especialmente crítica la complementariedad entre el marco de Agenda 2030, los Acuerdos de París y el marco de Reducción de Riesgos de Desastre de Sendai. Esta complementariedad está presente en la Estrategia Nacional de Reducción de Riesgos y Desastres de 2017, donde conecta la reducción de riesgos con las medidas de adaptación al Cambio Climático. Respecto a la mitigación, el país ha renovado los compromisos de sus Contribuciones Nacionales Determinadas (NDC) impulsando Soluciones Basadas en la Naturaleza y desarrollando capacidades en gobernanza climática y de acceso a financiamiento para mitigación y adaptación.

La Agenda Estratégica Ambición 2030 establece la Acción Climática como un eje transversal para sus estrategias y políticas públicas hasta 2030 y prioriza el abordaje de las energías renovables a través de su Plan Director para el sector eléctrico (PDSE 2018-2040). Asimismo, se dota de una Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción (2014-2030) para hacer frente a los compromisos asumidos y las presiones ambientales en las materias evidenciadas en el informe país elaborado por el Convenio sobre la Diversidad Biológica⁷ (CDB) del que Cabo Verde es estado miembro. Su rica biodiversidad marina favorece actividades asociadas a la pesca, el turismo y el ocio. Estas, junto a las actividades navales y portuarias vinculadas al transporte marítimo, suponen un sustento importante de la actividad económica del país a la par que factores de presión medioambiental. La selección de la Economía Azul como uno de los aceleradores de la Ambición 2030 buscará establecer el equilibrio social económico con el medioambiental en este ámbito.

PAZ

Cabo Verde destaca por el buen funcionamiento de sus instituciones, por un sistema electoral transparente y una alternancia democrática consolidada durante los últimos 45 años desde su independencia, lo que le convierte en un ejemplo de buena gobernanza, administración eficaz y funcional.

Cabo Verde ha establecido un Consejo de Prevención de la Corrupción, ratificado la Convención Internacional de Naciones Unidas contra la Corrupción, e implementado las recomendaciones de la revisión. Puntúa alto en rankings internacionales de gobernanza como el Índice de África por la Democracia donde es tercero; segundo en libertad de prensa⁸; y tercero en el índice Ibrahim de Gobernanza en África, con excelentes calificaciones en Seguridad y Estado de Derecho

⁷ <https://www.cbd.int/countries/profile/?country=cv#facts>

⁸ Reporters without borders, World Press Freedom Index, 2020.



(75,3/100), Participación y Derechos Humanos (76,3)⁹. Si bien existen aún retos en empoderamiento político y representación de la mujer, también hay que destacar avances relevantes para el país como la aprobación en 2019 de la nueva Ley de Paridad.

La creación del Sistema de Planeamiento Nacional en 2014 dotó al país de la capacidad de planificación plurianual, de los mecanismos para implementar un ciclo programático y presupuestario de garantías y de un sistema de gobierno abierto y transparente.

El desarrollo territorial local y regional tiene un peso importante en la Agenda Estratégica Ambición 2030 al ser considerado un eje transversal. La gobernanza local está lentamente ganando peso por el proceso de descentralización acelerado desde 2017, que dio lugar a preparación de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible PEMDS y a la constitución del Fondo Municipal por la Solidaridad.

El proceso de localización de ODS ha sido apoyado por Naciones Unidas a través del Programa Nacional Plataforma de ODS enfocado a generar convergencia y coherencia multinivel entre los PEMDS y los PEDS para abordar los ODS desde los territorios. Cabo Verde es uno de los países promotores del llamado “Compromiso de Sevilla” junto a España y Ecuador, por el que representantes de gobiernos nacionales, instituciones y locales, sociedad civil, instituciones académicas, asociaciones de gobiernos locales y regionales, agencias de desarrollo empresarial y las Naciones Unidas se reunieron en 2019 en la ciudad española para reflexionar sobre las implicaciones y las diferentes vías que permitan acelerar y amplíen la localización de la Agenda 2030.

El fortalecimiento de la democracia se ha traducido en un desarrollo importante de la sociedad civil caboverdiana; Cabo Verde presenta un importante número de ONG de las que la mayoría (el 73,5%) operan en contextos locales y a nivel comunidad.

ALIANZAS

Cabo Verde forma parte de los 193 países signatarios de la Agenda 2030, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales se integraron de manera clara en el Programa de Gobierno de la IX Legislatura y, en consecuencia, en el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible (PEDS) 2017–2021.

La Agenda Estratégica Ambición 2030 recoge las conclusiones de un profundo proceso de consulta multiactor con las instituciones públicas nacionales y locales, la sociedad civil, la diáspora, la Academia y el sector empresarial, entre otros, llevado a cabo en un complejo contexto sanitario y económico condicionado por la pandemia. Este proceso de participación multiactor facilitará las alianzas en su implementación.

El proceso de construcción de la Agenda Estratégica Ambición 2030 contó asimismo con la participación de la Cooperación Internacional y se nutrió de las conclusiones de un proceso de análisis conjunto con la Oficina de Coordinación del Sistema de Naciones Unidas en el país, la Unión Europea y el Banco Mundial¹⁰, en el que se identificaron aceleradores críticos y prioridades transversales a incorporar en la visión de largo plazo.

Será clave la construcción de alianzas para la integración de Cabo Verde en el contexto económico internacional y el progresivo acceso de su tejido productivo a cadenas de valor regionales y globales para abordar una prioridad para el país como es el acceso a financiación internacional; especialmente en un contexto de pérdida de peso en la AOD internacional y agravado por la coyuntura de la pandemia. La construcción de alianzas facilitará la atracción de Inversión Extranjera Directa (pasó

9 Ibrahim Index of African Governance, 2020; The Economist Intelligence Unit, Democracy Index, 2020; Reporters without borders, World Press Freedom Index, 2020.

10 Cabo Verde SDG Roadmap: A Transformative Pathway Towards Sustainable Development.



de un 13,9 en 2007 a un 4,2% del PIB en 2020¹¹), su impacto en el desarrollo de la economía local y avanzar en la reestructuración de la deuda pública debido al alto indicador que presenta (145,9% del PIB), factor crítico para acceder a financiación internacional en condiciones favorables.

Actualmente la integración regional de Cabo Verde es lenta¹², y su integración en la Zona de Libre Comercio Continental Africana (AfCFTA) todavía no está plenamente consolidada. Por otro lado, cuenta con fortalezas, como sus capacidades en la elaboración de estadísticas y análisis de datos e indicadores coherentes con estándares internacionales, que facilitan esta integración y las alianzas para el desarrollo: Cabo Verde alberga el Grupo de Praia de Estadísticas de Gobernanza que reúne a 65 países.

Como país insular Cabo Verde tiene oportunidades de generar importantes alianzas internacionales al formar parte del grupo de Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) y ser firmante de las Modalidades Aceleradas de Acción de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) —“Samoa Pathway”—, así como de la Agenda 2063, “la África que queremos”. También es parte de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP), que pone un especial énfasis en la promoción de un área de libre circulación de personas, inversiones y comercio.

2.2. El marco de las políticas

Las prioridades nacionales de desarrollo de Cabo Verde se enmarcan en la Agenda 2030 de Naciones Unidas, así como en la Agenda 2063 “la África que queremos” y los lineamientos de las Modalidades Aceleradas de Acción para los PEID. Estas prioridades están contenidas en el Programa de Gobierno y en el PEDS 2017-2021, en los 22 Planes Municipales de Desarrollo Sostenible PEMDS y se recogen en la Agenda Estratégica que contiene la visión a largo plazo para el desarrollo sostenible de Cabo Verde denominada “Ambición 2030”.

Agenda estratégica: Ambición 2030

Como se ha mencionado anteriormente, la Agenda Estratégica Ambición 2030 nace como un documento fruto de un proceso participativo con los actores caboverdianos para alinear los objetivos de desarrollo del país con la Agenda 2030 y para acelerar su implementación en la Década de la Acción declarada por el Secretario General de Naciones Unidas para el período 2020-2030. La declaración general a la que aspira la Ambición 2030 se formula de la siguiente manera: “...en 2030, Cabo Verde será una nación consolidada y moderna, azul, digitalizada, emergente y resiliente, una democracia inclusiva y una economía circular ubicada en el Atlántico Medio, integrada en la CEDEAO, con pleno empleo y prosperidad para todas las personas, un país útil para el mundo y un referente de orgullo...”. La Declaración Ambición 2030 recoge treinta compromisos por el desarrollo sostenible que guiarán las políticas públicas hacia la consecución de los Objetivos de desarrollo sostenibles en 2030.

Cabo Verde en colaboración con la Cooperación Internacional, y específicamente el Sistema de Desarrollo de Naciones Unidas en el país, la Unión Europea y el Banco Mundial, abordó un profundo proceso de identificación de aceleradores de los retos y compromisos para avanzar los ODS en 2030, recogidos en el documento Hoja de Ruta de Cabo Verde para los ODS¹³. Durante este

11 UNCTAD, *Base de datos, datos de IED para Cabo Verde*. <https://www.bcv.cv/pt/Estatisticas/Paginas/Estatisticas.aspx>

12 Cabo Verde Common Country Analysis 2020. https://cabo Verde.un.org/sites/default/files/2021-04/CCA_Cabo%20Verde_0.pdf

13 Cabo Verde SDG a Transformative Pathway to Sustainable Development.



proceso se identificaron los siguientes **5 aceleradores y 4 prioridades transversales** que acompañarán la implementación de la Agenda Estratégica Ambición 2030:

ACELERADORES	PRIORIDADES TRANSVERSALES
• Desarrollo de Capital Humano	• Seguridad humana
• Digitalización de Tecnología y Economía	• Juventud e Igualdad de género
• Energías Renovables	• Desarrollo regional y Convergencia insular
• Economía Azul	• Cambio Climático
• Turismo Sostenible	

Tabla 2: Grupos prioritarios identificados: Mujeres y jóvenes serán los grupos destinatarios prioritarios.

COVID-19: Respuesta socioeconómica y recuperación y Ambición 2030

Sin duda la situación pandémica de 2020 y la coyuntura de 2021 han hecho que Cabo Verde enfoque su **Respuesta Nacional y Recuperación a los siguientes pilares clave para la recuperación**, alineándose con la respuesta global solicitada desde la SG de Naciones Unidas: **1) La salud** (proteger los servicios y sistemas de salud durante la crisis); **2) Las personas** (protección social y continuidad de los servicios básicos); **3) La respuesta económica y la recuperación** (proteger el empleo, las pequeñas y medianas empresas).

El Plan Estratégico para el Desarrollo Sostenible PEDS

Los PEDS son las herramientas de planificación para la eficaz implementación de la Agenda ODS en el país y, por tanto, coherentes con la visión país y sus compromisos internacionales en materia de desarrollo sostenible. La implementación de los ODS en el país se plantea en tres fases que se actualizarán con carácter quinquenal:

- **PEDS I 2017-2021:** El país se dota de una herramienta como el propio Plan, se transversalizan los ODS con metas e indicadores en los programas y acciones del PEDS y contribuye a alimentar la visión del documento Ambición 2030.
- **PEDS II 2022-2026:** En fase final de elaboración en el momento de elaboración de este ACA, marcará la aceleración de las acciones en la última década para el logro de los ODS de la Agenda 2030.
- **PEDS III 2026-2030:** Definirá las necesidades para el último tramo hacia el logro de los ODS tal como marca el Documento Marco Ambición 2030.

El **PEDS I (2017-2021)**, finalizando su período de vigencia en el momento de redacción de este ACA, se construye en torno a 3 pilares fundamentales: **1) Económico:** apunta a un nuevo modelo de crecimiento económico y ambiental; **2) Social:** tiene como objetivo mejorar el capital humano, la calidad de vida y combatir las desigualdades y asimetrías; **3) Soberanía:** busca un nuevo modelo de Estado para el fortalecimiento de la soberanía y la creación de valor en la democracia.

En torno a estos pilares, el Plan estableció para el período 2017-2021 ambiciosas metas y una batería de 35 programas operativos formuladas en torno a 4 objetivos estructurales:

1. Convertir a Cabo Verde en una economía circular del Atlántico Medio impulsando sectores como la conectividad, la economía azul, el crecimiento verde, el turismo, y la creación de empresas, de industria y de servicios financieros.



2. Asegurar la sostenibilidad económica y ambiental priorizando el turismo sostenible, la industria nacional y la promoción de exportaciones.
3. Garantizar la inclusión social y reducir las desigualdades e inequidades a través del impulso a la educación y formación profesional, el impulso a la salud y seguridad social y el impulso a la creación de empleo e igualdad de género y juventud.
4. Fortalecer la democracia, la justicia y la diplomacia internacional e involucrar a la diáspora para el logro de los 4 objetivos prioritarios.

La igualdad de género se considera clave en el documento para el desarrollo sostenible y transversal a todos los pilares. Los ODS se han integrado en los PEDS con indicadores y programas vinculados a las metas e indicadores de los ODS. Cada Objetivo Estratégico del marco lógico del PEDS está alineado con las metas e indicadores de los ODS seleccionados del marco global de indicadores de los ODS.

2.3. La cooperación internacional

Parte sustantiva de la Agenda 2030, junto a los ODS y los Acuerdos Climáticos de París, es la Agenda de Acción de Addis Abeba para la Financiación para el Desarrollo, que propone dotar a los países de un marco de movilización, atracción y alineamiento de los flujos financieros, incorporando recursos no concesionales más allá de los flujos de AOD¹⁴, para apoyar la implementación de los ODS de cada país y sus territorios.

Cabo Verde es uno de los primeros países que inició en 2020 el proceso de elaboración de un Marco Integrado Nacional de Financiación (INFF por sus siglas en inglés), como esquema de alineamiento de los recursos financieros con los planes y políticas ODS del país. Este marco se firma en coherencia con el proceso MAPS¹⁵ realizado entre Cabo Verde y el Sistema de Desarrollo de Naciones Unidas en el país, UE y Banco Mundial para identificar los aceleradores de la Agenda 2030, a la postre, la base para la definición de la Agenda Estratégica Ambición 2030.

En términos de flujos financieros Cabo Verde es un país dependiente de AOD, que constituye un 40% de los recursos financieros procedentes del exterior, llegando a contabilizar 152 millones de USD netos de AOD en 2019. Los principales donantes en el país son el Banco Mundial, la Unión Europea, Portugal y Luxemburgo. España ha aportado desde el período 2006 hasta 2019 más de 130 millones de euros en AOD bilateral bruta, lo que le consolida como un donante histórico y socio de relieve en el desarrollo sostenible del país. Los sectores que más AOD recibieron en 2019 son el de Educación 36%, Otras infraestructuras sociales 27%, Salud 7% e infraestructuras económicas y servicios el 6%¹⁶.

La Inversión extranjera directa y las remesas de la diáspora tienen un peso importante en el PIB del país, suponiendo un 5% y un 12% del total del PIB del país según Banco Mundial y OCDE en 2018, si bien esos recursos no están todavía suficientemente alineados con los procesos de desarrollo sostenible¹⁷. Su tejido productivo se basa en MPyMES, con baja capacidad para generar inversión, esto implica una dependencia financiera de los procesos de desarrollo, tanto de los recursos públicos domésticos (en 2018 un 51% del total de recursos financieros son públicos¹⁸) como de recursos internacionales sean muy altos. A ello se suma que Cabo Verde ha reducido

14 Apoyo Oficial Total para el Desarrollo Sostenible (AOTDS) o (TODSS) por sus siglas en inglés.

15 MAPS por sus siglas en inglés: Mainstream, Accelerate and Policy Support.

16 *OECD Transition Finance Report (2018) Idem.*

17 *World Bank's Systematic Country Diagnostic Report (2018).*

18 <https://cabo Verde.un.org/pt/125437-cabo-verde-common-country-analysis-2020>



sus ingresos de AOD desde su recalificación por el CAD como País de Renta Media, generando tensiones importantes en la financiación de los procesos de desarrollo sostenible y el avance de los ODS.

Cabo Verde está considerando nuevas fuentes de financiación innovadoras que puedan contribuir a financiar la hoja de ruta Ambición 2030, incluyendo las siguientes:

	PUBLICAS	PRIVADAS
EXTRANJERAS	<ul style="list-style-type: none"> -AOD Donaciones y Préstamos concesionales -Cooperación Sur Sur y Triangular -Finanzas vinculadas a la Agenda Climática (GEF, GCF) -Fondos Verticales (GFATM, GAVI) -Ayuda al Comercio -Deuda Externa 	<ul style="list-style-type: none"> -Inversión de Impacto -Financiación Blended -Inversión Extranjera Directa -Remesas -Crowdfunding -Financiación de ONGD internacionales
DOMÉSTICAS	<ul style="list-style-type: none"> -Ingresos Públicos -Ingresos no fiscales -Imposición a sector extractivo minerales -Préstamos públicos nacionales -Emisión de bonos a Fondos Soberanos 	<ul style="list-style-type: none"> -Préstamos privados nacionales -Alianzas Público Privadas -Financiación inclusiva -Filantropía doméstica y de ONGD -Emisión de bonos verdes y azules

Tabla 3: Fuente: Common Country Analysis 2020 United Nations.

El alineamiento de la cooperación internacional con las políticas es condición fundamental para la implementación del PEDS y la Agenda Estratégica Ambición 2030. Por este motivo, el apoyo presupuestario coordinado en el Grupo de Apoyo Presupuestario, GAO, es un elemento esencial de la cooperación internacional en el país, estableciéndose como espacio de dialogo de políticas y de armonización entre donantes. Los lazos establecidos por la CE con la Unión Europea en Cabo Verde son elementos base de las acciones conjuntas, en coherencia con el Nuevo Consenso Europeo sobre Desarrollo (2017), el nuevo instrumento Europa Global y la Asociación Estratégica Africa-EU (5S Abidjan 2017). Actualmente, España forma parte activa de la iniciativa Equipo Europa/Team Europe (TEI) de Cabo Verde, que se centrará en dos de las prioridades de la UE incluidas en la estrategia global con África: "Green Deal" y el crecimiento sostenible y empleo.

2.4. La Cooperación Española¹⁹

El V Plan Director de la Cooperación Española para el periodo 2018-2021 integra los ODS de la Agenda 2030 como los Objetivos a los que alinear la política de cooperación española por lo que de manera natural facilita la colaboración en esta materia entre España y Cabo Verde. Cabo Verde es considerado en este V Plan Director como país socio de la Cooperación Española en calidad de país de Cooperación Avanzada.

En esta línea, la CE plantea una forma diferente de trabajo con los Países de Cooperación Avanzada. Considera de capital importancia el apoyo y la asociación con estos países con los que la

¹⁹ Ver Tabla 1 **AOD bilateral bruta por actores de la CE en Cabo Verde** y Tabla 2 **AOD bilateral bruta por sectores** en Anexos.



CE ha tenido una larga trayectoria de implicación y colaboración, que son socios tradicionales y que han ido mejorando en sus índices de desarrollo en su esfuerzo para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



En el marco de la IV Comisión Mixta 2007-2009 y el MoU a modo de Adenda, firmada en 2010 y todavía vigentes, cabe destacar el programa bilateral por la participación de España en el apoyo presupuestario al país. Desde 2007 hasta 2012 España estuvo presente en el GAO, periodo en el que canalizó a través de esta herramienta más de 20 millones de euros. Se canalizaron también recursos a través de proyectos bilaterales y a través de ONGD en los siguientes ámbitos: **gobernabilidad democrática, medio ambiente, pesca, agricultura, turismo y género.**

Los fondos ejecutados desde 2018 por AECID, coincidiendo con la cooperación renovada con el país que supuso el V Plan Director y su orientación a ODS de la Agenda 2030, se concentraron principalmente en los siguientes ODS: **ODS 2 de Hambre Cero y el ODS 8 de Trabajo Decente y Crecimiento Económico**, muy vinculado al trabajo en los sectores de agricultura y pesca y el impacto en seguridad alimentario; **El ODS 16 Paz y Justicia** vinculado al trabajo en gobernabilidad. **Los ODS 4 de Educación, ODS 3 de Salud y Bienestar y el ODS 5 de Igualdad de Género** también concentran una parte relevante de la CE en el país.

La AOD bruta descendió de manera significativa en 2014²⁰, marcando una etapa de replanteamiento a nivel estratégico de la Cooperación Española con Cabo Verde: de una AOD bruta de 4.448.860 € en 2013 se pasó a un volumen de 412.577 € en 2014. creciendo a partir de este año hasta llegar al 1.647.014 € de 2019 lo que muestra la recuperación de la visión estratégica y de largo plazo de la CE con Cabo Verde, y el alineamiento con sus Planes estratégicos de desarrollo y su hoja de ruta hacia 2030²¹. La AOD ha sido tradicionalmente canalizada a través de Ayuda bilateral directa con Cabo Verde y la AECID ha sido el actor principal en su ejecución desde 2006 hasta 2013. A partir de 2013, toma protagonismo el MITyC a través de la ejecución de operaciones del Fondo para la Internacionalización de la Empresa Española (FIEM).

La Cooperación Descentralizada, Comunidades Autónomas y Entidades Locales, juegan un papel importante y consistente en su compromiso por el desarrollo de Cabo Verde. Los actores de Cooperación descentralizada que destacan por su trabajo en Cabo Verde son la Comunidad Autónoma de Andalucía, con el Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI), y la Xunta de Galicia; la Comunidad Autónoma de Canarias, establecida a través de la Fundación Canaria para la Acción Exterior, dispone además de una Delegación oficial en la capital del país. Cabe mencionar asimismo el papel de Entidades Locales como el Ayuntamiento de Madrid ejecutando una operación de Cooperación Delegada de la Unión Europea con el objetivo de adaptar el PEDS a nivel local en Praia y preparar la implementación de su Estrategia Local en el marco de la Agenda 2030 con un enfoque integrado de la sostenibilidad urbana. El trabajo conjunto de la cooperación descentralizada en terreno con las ONGD y el sector empresarial con políticas de sostenibilidad corporativa pueden ser elementos estratégicos para la localización de los ODS en el desarrollo de este ACA en los próximos años.

20 Ver Anexos Tabla 1 y Tabla 2 Distribución AOD por actores y por sectores.

21 Datos Plan Anual Cooperación Española, PACI; DGPOLDES.MAEUEC.



Además de los actores de la Administración del Estado, existe una multiplicidad de otros actores de la CE presentes en Cabo Verde como son las Universidades u ONG con un papel relevante en la gestión de recursos de AOD y una importante presencia de empresas españolas en el país con estrategias de sostenibilidad con las que potenciar acciones en alianza para contribuir al desarrollo humano sostenible del país.

2.5. Enfoque de principios de eficacia

Tanto para Cabo Verde como para España la Agenda de Eficacia de la Ayuda (París, 2005), la Agenda de Acción de Acra (2008) y la Alianza Global para la Cooperación Eficaz para el Desarrollo (Busan, 2011) constituyen pilares básicos de la cooperación sobre los que se debe sustentar el ACA. Asimismo, se tendrá en cuenta el enfoque de Coherencia de Políticas, así como los procesos de coordinación y complementariedad para la coordinación multactor en terreno que contribuya al apoyo a las políticas públicas para la implementación de los ODS y la Agenda de Acción de Addis Abeba (2015).

Los principios de eficacia se integran en el ACA de la siguiente forma:

- Énfasis en el alineamiento de la agenda de la CE con las prioridades identificadas por Cabo Verde, tanto en su documento Hoja de Ruta Ambición 2030, como consecuentemente en los sucesivos Planes Estratégicos PEDS.
- De cara a la previsibilidad de la ayuda, el documento ACA irá acompañado de una estimación presupuestaria trienal, que se revisará al final de cada tercer año. Asimismo se invitará a que el resto de actores puedan hacer estimaciones de recursos no oficiales aportados y reportar, si disponen de ello, sus indicadores ODS.
- En el marco del GAO, la CE se integrará en un esquema de dialogo de políticas, político y técnico, con el país socio, como elemento básico para la plena apropiación del proceso de cooperación. En este caso España liderará un apoyo programático a la política de economía azul del país socio, uno de los 5 aceleradores de la hoja de ruta Ambición 2030, a través de sus mecanismos de gestión y seguimiento de finanzas públicas.
- La CE se integrará en el marco del Team Europe Initiative (TEI), como instrumento de armonización entre los donantes europeos. Fruto de este esquema de armonización y complementariedad la CE está identificando el papel a jugar en el ámbito de turismo y economía azul.
- La vinculación con Naciones Unidas, en coherencia con los programas que se implementen en el país, y una coordinación en el marco del MANUD²² y del INFF²³ para poder analizar en cada caso la necesidad de complementariedad y la identificación de sinergias.
- La AECID/ OTC fomentará la coordinación de los actores en terreno y buscará ampliar el diálogo a múltiples actores.
- La gestión por resultados se alinea con los ODS, y en concreto con los correspondientes a los aceleradores de la Misión 2030 priorizados y los objetivos de los PEDS.
- La rendición de cuentas se garantizará mediante un proceso de seguimiento y evaluación mutua. Corresponderá a cada socio rendir cuentas a sus respectivas ciudadanía sobre los resultados de desarrollo obtenidos.

22 *United Nations Sustainable Development Cooperation Framework, antiguo UNDAF.*

23 *Integrated National Financial Framework.*



En todo caso, los pasos hacia un diálogo para la construcción del documento se articulan a través de los siguientes espacios de gobernanza:

<p>Comité Bipartito</p>	<p>Mecanismo binacional de gobernanza establecido para el proceso de diálogo para la elaboración del ACA entre la CE y Cabo Verde, constituido por la parte caboverdiana por una persona en representación del Ministerio de Negocios Extranjeros, Cooperación e Integración Regional y otra del Ministerio de Finanzas; por la parte española una persona en representación de la Embajada de España en Cabo Verde y una de la Oficina Técnica de Cooperación (OTC) de la AECID en Cabo Verde. El Comité Bipartito está dotado de una Secretaría Técnica encargada de informar al Comité Conjunto y dar estabilidad a la Secretaría Técnica con reuniones semestrales sobre la implementación del acuerdo.</p>
<p>Plataforma de Consulta en Terreno (PCT)</p>	<p>Agrupación de actores de la Cooperación Española con presencia en Cabo Verde, y es informada y consultada a lo largo del proceso de elaboración y seguimiento del acuerdo. Está liderada por la Embajada, que asume el rol de máximo nivel de interlocución política durante el proceso, y coordinada por la OTC.</p>
<p>Plataforma de Consulta en Sede (PCS)</p>	<p>Órgano que participa en el proceso desde sede, coordinado por la DGPOLDES con la participación de AECID. Sus miembros son los puntos focales de los actores de la Cooperación Española, designados por las instituciones de la Administración General del Estado (AGE) y la cooperación oficial descentralizada, los agentes presentes en el Consejo de Cooperación, sociedad civil, sector privado y otros actores relevantes.</p>

Tabla 4: Espacios de gobernanza.



3. RESULTADOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La CE está en una etapa de cooperación renovada con Cabo Verde que se ha de consolidar con esta nueva Comisión Mixta como marco normativo estable y actualizado y la definición de este ACA que permitirá darle una orientación estratégica para contribuir a la consecución de la Agenda 2030.

Los ODS de la Agenda 2030 son el marco estratégico de asociación por excelencia, asumidos por ambos gobiernos, así como reconocidos por todos los actores públicos y privados operando en el territorio caboverdiano: un excelente marco para una asociación multiactor para el desarrollo humano sostenible sin dejar a nadie atrás. La Agenda Estratégica Ambición 2030 es identificada como el marco idóneo para alinear las propuestas de intervención de la CE con el país socio y sincronizarlas para un horizonte hasta 2030.

España ha venido trabajando tradicionalmente en **sectores** como gobernanza democrática, la educación, salud, medio ambiente, igualdad de género, además de los sectores productivos como la pesca, la agricultura y el turismo sostenible. La CE en su cooperación renovada con Cabo Verde enfocará sus acciones en los ODS y los sectores en los que ha mostrado una trayectoria consolidada y valor agregado y que son además aceleradores de la Agenda Estratégica Ambición 2030. De igual manera explorará el trabajo con **instrumentos** nuevos que se adapten a las especificidades de la Cooperación en un país de Renta Media citadas como la Cooperación Sur-Sur y Triangular, los programas de cooperación técnica y de gestión del conocimiento, las alianzas público-privadas para el desarrollo y recuperará la ayuda programática.

El ACA define como objetivos de desarrollo sostenibles prioritarios, alineados con los compromisos de Cabo Verde definidos en la Agenda Estratégica Ambición 2030, los ODS 5 de igualdad de género, ODS 8 de Trabajo Decente y Crecimiento Económico, el ODS 14 Vida Marítima y el 17 de Alianzas Público-Privadas Multiactor.



Compromisos de la Agenda Estratégica Ambición 2030	Aceleradores de la Agenda Estratégica Ambición 2030	Prioridades Estratégicas de la Agenda Estratégica Ambición 2030	ODS Priorizados
<p>Compromiso 3: La apuesta por la diversificación de la economía caboverdiana.</p> <p>Compromiso 11: Con la igualdad de género, invirtiendo en la igualdad de oportunidades y capitalizando las contribuciones de mujeres y hombres al crecimiento económico y al desarrollo sostenible del país.</p> <p>Compromiso 16: La apuesta por la transición del sector cultural y creativo de una economía tradicional, con un fuerte valor "patrimonial" e identidad cultural.</p> <p>Compromiso 18: "Con la diversificación de la economía caboverdiana integrando al país en nuevas cadenas de valor global, y la promoción de nuevos sectores de la economía".</p> <p>Compromiso 19: "Un turismo sostenible que aproveche los recursos naturales y humanos del país y contribuya al bienestar de los caboverdianos".</p> <p>Compromiso 20: "Con el desarrollo de la economía azul, como el segundo ancla internacional más grande de Cabo Verde".</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de Capital Humano - Digitalización de Tecnología y Economía - Energías Renovables - Turismo Sostenible - Economía Azul 	<ul style="list-style-type: none"> - Igualdad de Género - Seguridad humana - Juventud - Cambio climático 	<p>ODS 5: Igualdad de Género</p> <p>ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico</p> <p>ODS 14: Vida Submarina</p> <p>ODS 17: Alianzas para el logro de los objetivos</p>

Tabla 5: Objetivos de desarrollo sostenible.

ODS 5: Igualdad de Género y empoderamiento de la mujer: Lograr la igualdad entre todos los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

La CE Española ha tenido un activo papel en el apoyo a la elaboración y aprobación en 2019 de la primera Ley de Paridad de Cabo Verde, en la lucha contra la violencia de género y en el acceso de las mujeres al empleo digno. En el marco del presente ACA, la CE continuará acompañando a Cabo Verde a través de programas y proyectos en materia de empoderamiento económico y empoderamiento político de las mujeres, así como en cuestiones relevantes en el país para con-



seguir la plena igualdad de género y la reducción de todo tipo de violencia o discriminación hacia las mujeres en el marco del V Plan de Igualdad de Género 2021-2025. Asimismo, la CE está comprometida con los esfuerzos que se realicen para apoyar la transversalización de la perspectiva de género en la planificación de las políticas públicas.

ODS 8: Trabajo Decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

En el marco del presente ACA, la CE continuará acompañando a Cabo Verde en sus esfuerzos por la creación de empleo digno y el crecimiento económico inclusivo a través de programas y proyectos en materia de creación de empleo, principalmente en el sector turístico y pesquero, con un especial enfoque en las mujeres y los colectivos más vulnerables. Se apoyará el fomento de iniciativas que contribuyan a la generación de modelos de negocios y emprendimientos sostenibles económica, ambiental y socialmente (ESG). Asimismo, se apoyará el desarrollo de capacidades y la formación en materia creación y promoción de industrias creativas, que constituirá una línea de cooperación en el marco de las actividades vinculadas a la cultura y el desarrollo que se lleven a cabo en el país.

ODS 14: Vida Submarina: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y recursos marinos para el desarrollo sostenible.

La CE continuará acompañando en una lógica multiactor a Cabo Verde en el desarrollo de su política pública en este ámbito, basada en la Carta Política de Economía Azul, el Plan Nacional de Inversiones, y el Programa de Promoción de la Economía Azul, que marcarán los lineamientos del apoyo a este sector. En este ámbito el trabajo con el sector público y privado y el establecimiento de alianzas multiactor que permitan una colaboración estratégica de largo plazo será clave.

ODS 17: Alianzas para el logro de los objetivos: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

La colaboración de la CE con la Oficina de la Coordinadora Residente de Naciones Unidas para participar en los marcos de coordinación interagenciales, multidonante y multiactor, en coherencia con la reforma del sistema de desarrollo de NN.UU., así como la participación en los espacios de coordinación entre donantes del dialogo de políticas con Cabo Verde como es el GAO, serán parte de la orientación de la CE a una Alianza para el desarrollo. Se explorarán los instrumentos de cooperación triangular, sur-sur y la creación de alianzas público-privadas para el desarrollo en el marco del presente ACA.



4. IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

4.1. Actores y Alianzas

La CE ratifica la voluntad de avanzar de forma más estratégica hacia alianzas y colaboraciones con actores involucrados en desarrollo sostenible, basadas en la confianza, el diálogo y el conocimiento mutuo, con búsqueda de visiones compartidas a medio y largo plazo.

La condición de Cabo Verde como PRM, como PEID y como País de Cooperación Avanzada para la CE requiere de enfoques estratégicos innovadores que garanticen nueva financiación y consoliden alianzas.

Las instituciones españolas con un papel relevante en la Cooperación con Cabo Verde son, entre otras: la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), ministerios sectoriales de la Administración General del Estado, como el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, entre otros. Otros actores fundamentales serán las Comunidades Autónomas (CCAA) ya mencionadas en este ACA como, Andalucía, Canarias y Galicia, así como los fondos de cooperación ligados a ellas y la cooperación municipal, como el caso del Ayuntamiento de Madrid. Asimismo, destaca la participación del sector privado con estrategias ESG y RSC, las ONGD españolas y las Universidades.

Las Instituciones caboverdianas relevantes para la implementación del presente ACA son: Ministerio de Asuntos Extranjeros, Cooperación e Integración Regional, Ministerio de Finanzas, Ministerio de Turismo y Transporte, Instituto de Turismo, Ministerio de Familia, Inclusión y Desarrollo Social, Instituto Caboverdiano de Igualdad y Equidad de Género, Ministerio del Mar, Ministerio de Educación, Ministerio de Industria Comercio y Energía, Ministerio de Agricultura y Ambiente, y las organizaciones no gubernamentales, universidades y centros de investigación, y las empresas públicas y privadas, entre otros.

La mirada transdisciplinar y la integración de innovación, tecnologías, recursos financieros y no financieros y datos aportados por diferentes actores en proyectos de alianza con impacto en los ODS del país y sus territorios serán óptimas acciones de desarrollo sostenible para abordar los retos de un país cuya posibilidad de acceder a recursos de AOD está condicionada por su clasificación y características de país de Renta Media. La localización de los ODS es una de las prioridades de Cabo Verde para aplicar su capacidad de implementar los ODS y formará parte de la estrategia de implementación con potencial para la cooperación descentralizada y la colaboración multiactor a nivel local.

En el ámbito de las organizaciones internacionales, existe el potencial de establecer alianzas con la Oficina de la Coordinación Residente del Sistema de Naciones Unidas en el país que coordina la acción de las Agencias (PNUD, UNICEF, UNFPA, FAO y OMS, entre otras) con quien ya se viene trabajando anteriormente. Finalmente, hay que destacar que España formará parte activa del Equipo Europa, iniciativa de refuerzo de la cooperación entre actores de desarrollo europeos impulsada por la Delegación de la Unión Europea en Cabo Verde, que persigue un mayor impacto y visibilidad de la presencia y acción europeas en Cabo Verde.



4.2. Modalidades, Instrumentos y Recursos

4.2.1 Modalidades

Cooperación bilateral

Se promoverán actividades de cooperación internacional para el desarrollo realizadas por instituciones españolas en Cabo Verde, estas pueden ser canalizadas a través de la administración pública caboverdiana u otros actores públicos o privados locales, a través de entidades españolas, o a través de organismos internacionales (multilateral).

Cooperación multilateral

La CE buscará la óptima coordinación y colaboración con la Oficina de la Coordinadora Residente, en coherencia con la reforma del sistema de desarrollo de Naciones Unidas²⁴. Esta cercanía con la Oficina de la Coordinadora Residente de Naciones Unidas y el marco de coordinación de Agencias y otros donantes en el país permitirá a la CE identificar la oportunidad de potenciar el dialogo entre diferentes donantes y actores en el proceso para la implementación de la Agenda 2030. Este año en el High Level Political Forum de Naciones Unidas se enfocarán los VNR en el ODS 14 donde los PEIDs tendrán gran visibilidad, además del ODS 4, 5, 15 y 17.

Cooperación delegada

España es, en la actualidad, el tercer país gestor de Fondos Delegados de Cooperación de la Unión Europea tras Alemania y Francia. Los fondos delegados se articulan a través de la firma de acuerdos entre la Unión Europea o el Estado Miembro donante y la AECID, bien en forma de cooperación delegada, de blending -financiación combinada o de subvenciones. La AECID como agencia acreditada antes a UE, estará en disposición de gestionar fondos delegados en Cabo Verde en las áreas de mayor ventaja comparativa y experiencia en el país.

Cooperación triangular

Esta modalidad busca aportar valor agregado y las ventajas comparativas acumuladas en intervenciones con otras modalidades. Se espera continuar esta modalidad a partir de las buenas experiencias de Cooperación Triangular además de reforzar la cooperación con terceros países socios a través de esta modalidad; se define como prioritaria la cooperación con especial atención a los PEIDS, además de países como Angola, Guinea Bissau, Guinea Ecuatorial, Marruecos y Mozambique.

Cooperación financiera

Cabo Verde por su condición de país de renta media y su dificultad de acceso a AOD va a requerir movilizar recursos desde un enfoque AOTDS. En este sentido, los marcos del INFF y el instrumento Europa Global permiten identificar los recursos financieros necesarios para conectar con los planes, políticas y proyectos de desarrollo del país; en este contexto propicio la CE podría jugar un papel de contribución eficaz para el apalancamiento de estas operaciones y facilitar la atracción de recursos AOTDS al país más allá de la AOD.

Tabla 6: Modalidades de cooperación.

²⁴ <https://undocs.org/es/A/RES/72/279>



4.2.2 Instrumentos

Ayuda programática

En Cabo Verde la ayuda programática se materializa a través del Grupo de Apoyo Presupuestario (GAO), que se constituye como el foro actual formal de diálogo de políticas en Cabo Verde, y que sirve como espacio formal de diálogo entre donantes y autoridades. El GAO se estableció mediante un Memorando de Entendimiento (MOU). El MOU vigente hoy es aún el inicial, firmado en 2006, y que sigue regulando las relaciones entre el grupo de donantes que aportan recursos a través de la modalidad de apoyo presupuestario y el gobierno de Cabo Verde. España se incorporó a este grupo en ese momento y posteriormente en mayo del año 2007. La CE a través de la AECID, se incorporará nuevamente al GAO, tras el establecimiento de este ACA y la firma de un nuevo MOU bilateral. En el GAO actualmente participan los siguientes socios: Banco Mundial, Banco Africano de Desarrollo, Unión Europea, Portugal y Luxemburgo. A los que se unirá España con un apoyo al sector de la Economía Azul.

La oportunidad de renovar el compromiso por participar nuevamente en el GAO, tras el establecimiento de este ACA y la firma de un nuevo MOU bilateral, facilitará una visión política y técnica privilegiada de los procesos de desarrollo, su impacto y seguimiento, que integrara las revisiones trienales de la estrategia del ACA y de las estimaciones presupuestarias asignadas.

Proyectos

Este instrumento resulta apropiado para acciones estratégicas que busquen apoyar cambios estructurales de cierta envergadura en regiones y territorios priorizados, o dirigidos a poblaciones en condiciones de vulnerabilidad y riesgo social, o para dar respuesta a necesidades derivadas de la crisis por el COVID-19. Se priorizarán las instituciones públicas a través de la definición de proyectos bilaterales y multilaterales y las organizaciones de la sociedad civil caboverdianas y sus ONGD socias españolas a través de la convocatoria de ONGD.

Programas de cooperación técnica, de gestión del conocimiento y culturales

La CE apuesta por la cooperación técnica y otras como la científica, innovación y conocimiento. Se trata de un instrumento especialmente indicado para las intervenciones con componente de fortalecimiento institucional, participación ciudadana y desarrollo de capacidades con un especial impacto a nivel territorial. Destacan los programas ACERCA de promoción de las industrias creativas, las Becas AFRI-MED y el programa COOTEC.

Alianzas público-privadas para el desarrollo (APPD)

Las APPD se visualizan por las partes como un imprescindible instrumento de cooperación y concreción de alianzas estratégicas. Se procurará ampliar los recursos disponibles para desarrollo de la esfera pública, privada y de la sociedad civil.

La Cooperación Española aborda la relación con el sector privado empresarial desde un triple foco de relación: el estímulo al propio tejido empresarial de los países socios como vector de desarrollo, el apoyo a la Responsabilidad Social Empresarial y la creación de nuevas modalidades de asociación con el sector privado empresarial español.

A este respecto es importante aprovechar la importante presencia de actores privados españoles en sectores motores de la economía de Cabo Verde que han mostrado su disposición



a entablar programas conjuntos, para dar un enfoque estratégico a la colaboración multiactor transdisciplinar que facilite integrar elementos tan novedosos para los procesos de desarrollo como la innovación, las tecnologías y los datos. Integrar a estas alianzas las estrategias los avances en la gestión ESG²⁵ de los modelos de negocio, las estrategias de RSC de sus empresas y una mirada desde los negocios más inclusivos serán elementos diferenciales de una estrategia de desarrollo innovadora con el país socio. Se procurará incorporar en las cadenas de valor a pequeños productores locales, así como transferir capacidades en las comunidades en las que se insertan las empresas.

El Fondo para la promoción del desarrollo FONPRODE

Si bien será difícil la implementación de operaciones de crédito hasta que no se reestructure el alto nivel de endeudamiento del país, sí sería interesante explorar con otras funcionalidades del instrumento, como las operaciones de microcréditos directos a través de entidades financieras privadas al sector productivo. La identificación de posibles oportunidades de financiación de operaciones en cada uno de los ODS priorizados será una oportunidad en el uso estratégico de la Cooperación Financiera en el país. Por otro lado, se podrá contribuir a la promoción de operaciones con el sector privado (garantías y blending).

25 Por las siglas en inglés 'environmental, social and governance'.



4.3. Riesgos

Los riesgos identificados para la consecución de los objetivos del ACA derivan fundamentalmente del proceso de recuperación de los efectos de la pandemia y se clasifican en las siguientes categorías generales: riesgos económicos, sociopolíticos e institucionales y naturales.

RIESGOS GENÉRICOS ASOCIADOS A LA PROPUESTA DEL ACA	POSIBLES MEDIDAS CONJUNTAS DE MITIGACIÓN
<p>ECONÓMICOS: En cuanto a los riesgos económicos, destacan aquellos derivados de una excesiva dependencia de la situación económica internacional, así como la pandemia de la COVID-19; esta situación podría tener un grave impacto en los grandes motores de acceso a divisas del país como son el turismo, la inversión extranjera directa y las remesas.</p>	<p>Medidas orientadas a actuar para reducir la dependencia tan alta de los recursos financieros exteriores y una integración más equilibrada de la economía nacional.</p> <p>Diversificación y fortalecimiento de sectores estratégicos como la economía azul y la generación de colaboración público-privada para mayor competitividad del tejido productivo nacional y local, y accediendo e integrándose en cadenas de valor internacionales y fortaleciendo a nivel país la participación en esquemas de integración económica y comercial regionales e internacionales.</p>
<p>SOCIALES, POLÍTICOS E INSTITUCIONALES: Entre los principales riesgos, sociales, políticos e institucionales derivados de la misma potencial recesión provocada por la lenta recuperación de la pandemia, se identifica un potencial deterioro de los ingresos públicos que se traduciría en un deterioro de los indicadores de bienestar social y económico de la sociedad caboverdiana, lo que en consecuencia haría perder relevancia a una estrategia de PRM y de Cooperación avanzada como la que propone el ACA.</p>	<p>Una adecuada coordinación y complementariedad con el resto de donantes para un eficaz alineamiento con los planes y políticas de Cabo Verde que fortalezca los sistemas de gestión y que cubran las diferentes dimensiones del desarrollo humano.</p> <p>Apostar por el fortalecimiento de los sistemas de gestión de políticas públicas del país a través de herramientas como el apoyo programático.</p>
<p>NATURALES: Los riesgos naturales a los que potencialmente puede hacer frente Cabo Verde ubican al país en una situación de vulnerabilidad causada por el impacto de los eventos climáticos extremos.</p>	<p>Integrar en la planificación de las acciones enmarcadas en el ACA las recomendaciones del Sistema Nacional para la Gestión de Riesgos de Desastre (SINAGERD).</p>

Tabla 7: Riesgos y medidas de mitigación.



5. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN, RENDICIÓN MUTUA DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

5.1. Seguimiento y Evaluación

El objetivo del seguimiento de este ACA es velar por la adecuada contribución de la Cooperación Española al desarrollo de Cabo Verde. Para ello, se tratará de disponer periódicamente de una visión en conjunto del grado de avance en el logro de los Objetivos de Desarrollo contenidos en el ACA, así como los aspectos más relevantes surgidos durante la ejecución de las intervenciones que se ejecuten al amparo del ACA.

El seguimiento será competencia del **Comité conjunto de seguimiento y evaluación** constituido por dos representantes de cada una de las partes que se reunirá al menos con periodicidad anual:

- Por parte de la República de Cabo Verde se designará un representante del Ministerio de Negocios Extranjeros, Cooperación e Integración Regional y un representante del Ministerio de Finanzas.
- Por parte del Reino de España se designará un representante de la Embajada de España en Cabo Verde y un representante de la Oficina Técnica de Cooperación de la Agencia española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en Cabo Verde.

El Comité conjunto constituirá en su seno una **Secretaría Técnica** para la gestión del ACA, conformado igualmente de manera paritaria y que deberá ejercer las funciones de secretariado y mantener informado al Comité conjunto de la marcha e incidencias de las intervenciones de cooperación realizadas a su amparo. Se reunirá como mínimo dos veces al año. En el seno de la secretaria técnica se analizarán las propuestas presentadas por las instituciones caboverdianas para el ejercicio presupuestario y se dará seguimiento a las intervenciones en ejecución.

El Comité conjunto impulsará la sistematización de la documentación generada en los años de duración del ACA para obtener y dar a conocer un balance general de la Cooperación Española en Cabo Verde.

Este sistema de seguimiento estará articulado con los sistemas de seguimiento del Gobierno caboverdiano y con los de las intervenciones de los diferentes actores de la CE. Todos los socios que participan en la construcción del ACA deben asumir la responsabilidad de proporcionar la información y colaborar de forma activa para su seguimiento y evaluación. Este seguimiento se realizará siempre respetando los procedimientos internos de Cabo Verde y los establecidos en las resoluciones de subvención correspondiente a cada intervención y en la medida de lo posible, alineándose con los sistemas de información de Cabo Verde como puede ser para determinados aspectos el "Sistema Integrado de Gestão Orçamental e Financeira" (SIGOF), brindando apoyo al citado sistema en caso de considerarse necesario.

Entre los hitos significativos para la evaluación del ACA, podemos mencionar, sin detrimento de otros que se consideren durante el periodo de vigencia de este Acuerdo:

- A los tres años de vigencia del ACA se realizará una revisión intermedia, valorando el impacto del programa de cooperación bilateral y proponiendo acciones de mejora si fuera el caso. Esta revisión será documentada con la elaboración de un informe de seguimiento intermedio del ACA.
- La revisión de las actuaciones realizadas y la programación del siguiente periodo, valorando los impactos logrados con la implementación de las distintas actuaciones y se propondrán acciones de mejora si fuera el caso.



- El finalizar el periodo de implementación del ACA fijado para 2030, se realizará una evaluación final. La evaluación estará fundamentada en los informes finales de los proyectos, sistematizaciones que se generan de los programas, proyectos y acciones, así como de lo indicado en el apartado siguiente sobre rendición de cuentas.

5.2. Transparencia y rendición mutua de cuentas

El principal mecanismo para la rendición mutua de cuentas entre la Cooperación Española y Cabo Verde seguirá siendo las reuniones de seguimiento cada tres años del ACA y la evaluación, que deberán ser difundidas en los espacios adecuados (sitios web, memorias, informes).

En aras de la transparencia, el conocimiento de los acuerdos firmados y la rendición de cuentas, del ACA se dará difusión de los acuerdos, hitos y documentos relevantes en las páginas de internet del MAUC, de la AECID, la Cooperación Española y la Oficina Técnica de Cooperación en Cabo Verde, así como en las redes sociales vinculadas a la Embajada de España en Cabo Verde y en la paginas web y redes sociales de las instituciones caboverdianas participantes en las diversas intervenciones que se ejecuten al amparo del ACA.

Por otra parte, cada una de las intervenciones de cooperación impulsadas dispondrá de sus propios comités y mecanismos de seguimiento, que tienen el deber de difundir la información y rendir cuentas a los beneficiarios e instituciones implicadas y a la ciudadanía en general. Las intervenciones que tengan la suficiente dimensión deberán contar con planes de comunicación que identifiquen los objetivos y actores destinatarios. Todo ello con el fin de garantizar la transparencia de sus acciones y la búsqueda de mecanismos efectivos de rendición de cuentas.



6. ANEXOS

Tabla 1: AOD bilateral bruta por actores de la CE en Cabo Verde

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
AOD bilateral bruta	12 700 000	9 000 000	3 800 000	4 448 860	412 575	626 256	609 516	1 246 769	1 444 282	1 657 014
1. Administración General del Estado	99,4%	89,2%	96,3%	92,9%	44,8%	48,3%	83,0%	81,3%	42,5%	67,7%
1.1. Mº de Asuntos Exteriores y de Cooperación	78,0%	84,9%	96,3%	17,2%	43,0%	8,0%	41,3%	14,1%	36,2%	62,8%
1.1.1. AECID	78,0%	84,9%	96,3%	17,2%	43,0%	8,0%	41,3%	14,1%	36,2%	62,8%
1. 2. Mº de Economía, Industria y Competitividad	20,5%	0,1%		75,8%	0,0%	40,3%	41,4%	67,1%	6,3%	0,0%
1.14. Otros Ministerios y resto AGE	0,9%	4,2%	0,0%	0,0%	1,7%	0,1%	0,4%	0,1%	0,0%	5,0%
2. Comunidades Autónomas		9,7%	1,6%	4,6%	31,5%	43,1%	14,4%	0,0%	37,0%	21,2%
2.1. Andalucía				0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	34,6%	18,1%
2. 5. Canarias				1,9%	31,5%	29,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
2.11. Galicia				2,7%	0,0%	14,0%	14,4%	0,0%	2,3%	3,1%
3. Entidades Locales	0,5%	0,7%	1,3%	1,0%	13,8%	2,1%	0,0%	0,0%	5,2%	1,8%
4. Universidades	0,1%	0,4%	0,8%	1,5%	9,9%	6,5%	2,6%	18,7%	15,3%	9,4%

Fuente: PACI- MAEUEC



Tabla 2: DATOS AOD POR SECTORES DEL CAD

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total AOD bilateral bruta por sectores CAD	4.5 M	15.2 M	14 M	20 M	12.7 M	9 M	3.8 M	4.4 M	0.4 M	0.5 M	0.6 M	1.2 M	1.4 M	1.6 M
Infraestructuras y servicios sociales	34,4	29,66%	40,92%	33,9%	43,5%	30,4%	36,5%	27,0%	26,3%	29,6%	10,67%	12,8%	65,1%	51,7%
Educación	11,5	11,56%	5,27%	13,2%	5,6%	2,4%	8,4%	0,5%	4,2%	0,0%	0,20%	1,0%	2,3%	9,1%
Salud	0,5	1,78%	1,92%	2,0%	2,0%	2,0%	7,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,00%	2,5%	3,4%	6,8%
Agua	1,2	3,47%	2,18%	4,0%	2,3%	2,8%	3,9%	25,5%	0,0%	0,0%	8,37%	0,0%	0,0%	0,5%
Gobierno y sociedad civil	19,8	8,44%	22,97%	9,6%	24,4%	14,7%	13,0%	0,1%	14,9%	20,2%	0,00%	0,0%	40,9%	18,7%
Igualdad de género		0,97%	2,24%	1,1%	2,4%	0,1%	1,2%	0,0%	6,3%	0,0%	0,00%	7,6%	34,6%	0,0%
Otras infraestructuras y servicios sociales	1,4	3,44%	6,33%	3,9%	6,7%	8,4%	3,7%	0,9%	1,0%	9,4%	2,10%	1,7%	18,5%	16,6%
Infraestructuras y servicios económicos	45,4	20,96%	11,51%	24,0%	12,2%	27,6%	26,9%	50,6%	10,5%	47,4%	67,78%	67,1%	6,3%	0,0%
Sectores productivos	5,2	6,74%	13,53%	7,7%	14,0%	14,5%	6,6%	4,5%	15,2%	20,8%	16,86%	7,1%	12,3%	42,2%
Multisectorial	15,1	30,09%	28,49%	34,4%	30,3%	27,5%	29,9%	18,0%	44,3%	17,5%	3,91%	11,8%	15,4%	6,0%
Protección del medio ambiente	2,7	26,59%	25,93%	30,4%	27,5%	24,8%	20,5%	1,8%	21,8%	1,5%	1,52%	11,8%	8,9%	5,3%
Otras acciones multisectoriales	12,4	3,50%	2,56%	4,0%	2,7%	2,7%	9,4%	16,2%	22,5%	16,0%	2,39%			0,7%
No distribuibles sectorialmente		12,55%	5,55%											

Fuente : [1] Datos PACI 2002, y PACI 2004

**ACUERDO DE COOPERACIÓN AVANZADA
CABO VERDE - ESPAÑA 2022-2030 (ACA - CV ES)**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN